Secretaría de Educación de la Nación
Universidad Nacional de Misiones
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO

POSADAS, 09 de Junio de 2025.-

VISTO: La Nota CUDAP:FCE_NOTA-S01:0000697/2025 por la que el Parque de Apoyo Técnico Económicas (PATEC), eleva el Proyecto de creación de la "Escuela de Gobierno" de esa dependencia, y;

CONSIDERANDO:

QUE la implementación de la propuesta elevada por el Director del Parque de Apoyo Técnico Económicas (PATEC), Lic. Marcos Daniel BENÍTEZ; permitirá orientar la oferta de actividades de asesoramiento y capacitación a brindarse desde el Programa hacia los diferentes Agentes e Instituciones de la Administración Pública que deseen fortalecer o promover conocimientos, habilidades y competencias vinculadas con las áreas disciplinares.

QUE con el objetivo descripto se contará con los equipos de trabajo propios, compuestos por integrantes de los diferentes claustros, así como la articulación institucional con organizaciones y actores del medio con especificidades propias a los campos de trabajo que surjan de tales requerimientos.

QUE la Comisión Conjunta de Ciencia y Tecnología, y de Extensión; celebrada el día 27 de Mayo de 2025, emitió un Dictamen que sugiere: *"APROBAR la Creación del Programa "Escuela de Gobierno", en el marco del Parque de Apoyo Técnico Económicas (PATEC)."*

QUE el Consejo Directivo en la Tercera Sesión Ordinaria, realizada el día 28 de Mayo de 2025, aprobó por Unanimidad la creación de la Escuela de Gobierno en el ámbito del Parque de Apoyo Técnico Económicas (PATEC).

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CREAR la **Escuela de Gobierno**, en el ámbito del Parque de Apoyo Técnico Económicas (PATEC), cuyo Reglamento figura como **ANEXO** de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar, Notificar; y Cumplido, **ARCHIVAR.-**

CUDAP : FCE_RES-S01:0000102/2025

ehr/MSL

Dr. HECTOR MARTÍN AYALA
SECRETARIO
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM

Dra. MARÍA SANDRA LIBUTTI
PRESIDENTA
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM

VISTO: Se deja expresa constancia que en el día de la fecha se toma conocimiento de la presente Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones, de conformidad al Artículo 1° de la Ordenanza CS N.° 001/97.

POSADAS, 01 JUL 2025

Mgter. HORACIO SIMES
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Misiones

ANEXO

ESCUELA DE GOBIERNO

FUNDAMENTACIÓN

Durante el transcurso de la última década, los gobiernos en sus diferentes niveles han sido testigos de una paulatina y creciente modificación y resignificación en sus actividades. Estas variaciones han venido en la forma tanto de mejoras y modificaciones de sus funciones tradicionales, como de nuevas formas de interacción interna y externa, lo que ha significado en ocasiones variadas la asunción de nuevas funciones y roles sociales. Atravesando dichos procesos se ha encontrado casi invariablemente la cuestión tecnológica. Todo ello ha moldeado lo que hoy se conoce con la denominación de los nuevos paradigmas de gobierno bajo el formato de Gobiernos 4.0, Gobiernos Abiertos y Gobiernos Inteligentes.

Los Gobiernos Abiertos se caracterizan por la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración público-privada. En estos ámbitos cobran importancia los nuevos diseños de visualización de datos, gestión de proyectos y monitoreo y evaluación de resultados, además de la formación continua.

Los Gobiernos Inteligentes se caracterizan por la incorporación intensiva de tecnologías de la información y la comunicación en sus actividades cotidianas. De esta manera pueden alcanzarse mejoras a través de la simplificación y digitalización de procesos, tales como disminución en costos de transacción, energéticos o en insumos.

Los Gobiernos 4.0 resultan de la implementación conjunta de nuevos modelos de gestión colaborativos e interactivos y nuevas tecnologías de la comunicación y la información.

Ante estos nuevos escenarios, la generación de espacios de reflexión, formación y asistencia técnica resulta indispensable a los fines de lograr una adecuada adaptación y aprovechamiento de los nuevos desafíos y oportunidades que se abren para los gobiernos en particular, y para la sociedad en general. Por ello, desde el presente Programa Escuela de Gobierno se espera acompañar conceptual, metodológica y técnicamente las diversas demandas de formación, asistencia técnica y transferencia del sector público en sus diferentes niveles. Para ello, se contará con los equipos de trabajo propios, compuestos por los diferentes claustros, así como con la articulación institucional con organizaciones y actores del medio con especificidades propias a los campos de trabajo que surjan de tales requerimientos.

CUDAP : FCE_RES-S01:0000102/2025

Dr. HECTOR MARTÍN AYALA
SECRETARIO
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM

Dra. MARIA SANDRA LIBUTTI
PRESIDENTA
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM

DEPENDENCIA INSTITUCIONAL

Programa a realizarse dentro de la estructura del Parque de Apoyo Técnico Económicas (PATEC), de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional de Misiones (UNAM), en carácter de Programa permanente del mismo.

DESTINATARIOS

La Escuela de Gobierno destinará sus actividades a los diferentes agentes e instituciones de la Administración Pública que deseen fortalecer o promover sus conocimientos, habilidades y competencias vinculadas con las áreas disciplinares.

Entre ellos:

- Funcionarios
- Empleados públicos
- Proveedores

Usuarios de servicios que buscan fortalecer y desarrollar sus conocimientos, habilidades y competencias en gestión pública.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Escuela de Gobierno contará con un Coordinador General, quien dependerá directamente del Director de PATEC.

MISIÓN

Constituir un espacio de acompañamiento constante a la mejora continua del Sector Público desde la oferta formativa, acompañamiento técnico y transferencia de conocimientos, metodologías y técnicas.

OBJETIVOS

- Promover un espacio de reflexión y análisis sobre la interacción entre el sistema científico-tecnológico y los desafíos que enfrenta la gestión pública.
- Crear y aplicar estrategias para mejorar la administración y gestión organizacional en los distintos niveles de gobierno.
- Fortalecer y acompañar el desarrollo de procesos de formación continua en el ámbito del sector público.

CUDAP : FCE_RES-S01:0000102/2025

Dr. HECTOR MARTÍN AYALA
SECRETARIO
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM

Dra. MARÍA SANDRA LIBUTTI
PRESIDENTA
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM

COMPONENTES

- Cursos de capacitación

 A través de propuestas flexibles en formatos presenciales, semi-presenciales, híbridos, virtuales y a distancia, se proponen cursos cortos de capacitación a los diferentes agentes de la administración pública, tales como funcionarios, empleados públicos, proveedores o usuarios de servicios. De esta manera, se introducirán conceptos vinculados con las buenas prácticas de gobierno, diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas, entre otros temas de interés.
- Actividades de vinculación y transferencia

 Las actividades de vinculación y transferencia están dirigidos al diseño de propuestas de trabajo específicas derivadas de demandas del sector público. Estas propuestas importan el desarrollo e implementación de herramientas digitales o analógicas, procedimientos e instrumentos de gestión que permita a los gobiernos administrar y gestionar sus actividades de acuerdo en forma más eficiente y sustentable.
- Seguimiento técnico

 El seguimiento técnico resulta de la importancia de garantizar la adecuada implementación de los aprendizajes y desarrollos adquiridos durante las actividades de capacitación, vinculación y transferencia.

ACTIVIDADES PROGRAMÁTICAS

Las actividades realizadas en el marco del presente Programa se derivarán de proyectos de capacitación y vinculación. Los mismos serán presentados y aprobados siguiendo la reglamentación vigente a los fines de su incorporación a la Escuela, lo que implica la ejecución de los mismos en este ámbito.

RESULTADOS ESPERADOS

- Mejora continua en el Sector Público

 La adecuada incorporación y aplicación de nuevos conocimientos y herramientas que permitan mejorar la gestión organizacional y administrativa, así como la implementación de políticas públicas basadas en buenas prácticas.
- Fortalecer procesos de formación continua y generar un acompañamiento técnico que garantice la correcta transferencia de conocimientos, metodologías y tecnologías, propiciando una gestión pública más eficiente, transparente y sustentable acorde a los desafíos tecnológicos y sociales actuales.

CUDAP : FCE_RES-S01:0000102/2025

Dr. HECTOR MARTÍN AYALA
SECRETARIO
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM

Dra. MARÍA SANDRA LIBUTTI
PRESIDENTA
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM

- Integración Universidad - Gobierno

 Apoyar al sector público mediante capacitaciones y asesorías, contribuyendo al desarrollo, sostenibilidad y adaptación.

CUDAP : FCE_RES-S01:0000102/2025

Dr. HÉCTOR MARTÍN AYALA
SECRETARIO
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM

Dra. MARÍA SANDRA LIBUTTI
PRESIDENTA
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM